



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 2 de mayo de 2019

Expediente N° 19.405/2015

RESCD-EXA N° 204/2019

VISTO la Resolución N° 073/17, del Consejo Directivo y Resolución N° 280/17 del Decano de la Facultad de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación a la designación del E.U. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, a fs. 82, emite informe sobre la disponibilidad financiera del cargo.

Que, mediante Resolución N° DEXA-280/17, se determina que la real toma de posesión en el cargo de referencia, por parte del E.U. Pablo Alberto Mendoza, fue el 15 de mayo de 2017.

Que, la designación fue prorrogada a partir del 15 de mayo de 2018 y por el término de un (1) año, ó nueva disposición, mediante Resolución N° CDEXA-285/18.

Que, Secretaría de Sede Orán solicita se prorrogue nuevamente la designación indicada, a partir del 15 de mayo de 2019 y por el término de un año, o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 24/04/2019, resuelve por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del E.U. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 15 de mayo de 2019 por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en el Convenio de Secretarías de Políticas Universitarias de la Universidad Nacional de Salta N° 1031/12 (Res. CS N° 510/16).

ARTICULO 3° Notificar fehacientemente a: E.U. Pablo Alberto Mendoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc  
HAF  
smv  
mc

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
MAG. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa